



Acta de Reunión No. 3
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 9

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Consejo Superior
Hora de Inicio: 2:00 pm

Fecha: 17 de abril de 2017
Hora de Finalización: 4:00 p.m.

Objetivo de la Reunión:

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Liliana Ardila G., Secretaria General
Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión
Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación
Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe de Control Interno

Ausentes:

Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector

Invitados:

Maria Teresa Velez Angel, Jefe Juridica
Viviana Marcela Carmona Arias, Profesional Planeación
Enio Aguirre Torres, Profesional Control Interno
Delany Ramirez del Rio, Profesional Planeación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

• **Temas a Tratar.**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Revisión Asuntos pendientes
5. Revisión del seguimiento al Plan de mejoramiento 2016 (corte 30/03/2017)
6. Revisión seguimiento PACTO Versión (corte a 30/03/2017)
7. Aprobación PACTO Versión 2
8. Proposiciones y varios

Acta de Reunión No. 3
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 9

- **Desarrollo de los Temas**

- 1. Verificación del quórum**

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno. Existió quórum para deliberar. El Rector se excusa por la no asistencia y delega a la Secretaria General para que presida la reunión.

- 2. Revisión y aprobación del orden del día propuesto**

Se somete a aprobación el orden del día, siendo esta aprobada por los integrantes del Comité.

- 3. Aprobación del acta anterior**

La Jefe de Control Interno hace un recuento sobre las actas, informa que las actas No. 6 y 7 de 2016 y No.1, 2 y 3 de 2017 del Comité, fueron enviadas en la invitación a este Comité para revisión y aprobación por parte de las personas que asistieron; no se presentaron observaciones.

El Comité aprueba las actas citadas.

- 4. Revisión Asuntos Pendientes**

- **Seguimiento tareas acta anterior**

Se realiza seguimiento a las tareas pendientes así:

- Envío a través del SIRECI y Publicación de avance de plan de mejoramiento: Cumplido por control interno.*
El Comité define que la tarea fue cumplida
- <Acta 7> Enviar presentación de seguimiento a la PQRS del Primer semestre de 2016 a los miembros del Comité, para que de acuerdo a los temas de casos que se presentan con mayor frecuencia, realicen su respectivo análisis: Cumplido por Control Interno.*
Se informa que las quejas contra funcionarios en u gran mayoría tienen que ver con el servicio al usuario.
El Comité define que la tarea fue cumplida
- <Acta 6> Ajuste de ampliación de fecha para hallazgo 35, en el Plan de mejoramiento: Cumplido por el CIARP, quien solicito ajuste a la fecha de la acción.*
El Comité define que la tarea fue cumplida
- <Acta 6> Revisión del plan de acción de control de accesos con Secretaria General: Cumplido por Planeación.*
El Comité define que la tarea fue cumplida
- <Acta 6> Revisión de la acción de mejoramiento respecto al software de contratación: Cumplido por Jurídica y Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se acordó que Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información diseñara del software de contratación.*



Acta de Reunión No. 3
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 9

El Comité define que la tarea fue cumplida

- vi. <Acta 6> *Publicación de avance de plan de mejoramiento: Cumplido por Control Interno.*
El Comité define que la tarea fue cumplida

5. Revisión del seguimiento al Plan de mejoramiento 2016 (corte 30/03/2017)

La Jefe de Control Interno informa que el plan de mejoramiento tiene un avance del 70.61%, el cual cuenta con 35 hallazgos, que corresponden a 2015 y los de vigencia pasadas 2013 y 2014, 25 acciones finalizadas y 13 acciones en proceso. El plan tiene un 100% de cumplimiento debido a que ninguna acción se ha vencido.

Se presentan los hallazgos pendientes por finalizar:

- H1, Indicadores de Gestión: Finalizado.
- Hallazgo 2, Subsidio de Incapacidad: se tiene un cumplimiento parcial, la fecha de vencimiento de esta es hasta el 30 de noviembre 2017. Desde Control Interno se prende una alerta para que se de cumplimiento a las actividades asociadas a la acción, en relación con el levantamiento del inventario de normas, revisión y análisis del mismo para plantear los ajustes de propuesta a la reglamentación, procedimientos y directrices de este tema. También, se recuerda que la CGR no ha tenido en cuenta la resolución actual de rige este tema, por lo cual no se puede descartar un nuevo hallazgo, sin embargo, es importante informar que las observaciones que el ente de control ha comunicado hasta el momento este tema no ha sido observado.

El Dr. Fernando Noreña informa que es un tema que está reconocido desde la negociación con los sindicatos y esto cubre a docentes y administrativos. Informa que este es un tema delicado, dado que hace parte de los reconocimientos, es decir es un logro alcanzado en las reivindicaciones de los sindicatos, por lo cual indica que esto debe ser blindado, y desde Jurídica se tiene algunas ideas. Pero lo que está sucediendo en el país no ayuda mucho, ya el Ministerio del Trabajo, les está reconociendo algunos derechos de los funcionarios a los contratistas, como ha sucedido en la Universidad de Antioquia y del Valle con los catedráticos. En este sentido, la CGR se ciñe a los lineamientos generales de negociación, desde la Universidad siempre se explica las competencias que tiene la Universidad frente a la negociación.

Sandra Yamile, comenta que la CGR nos comunicó una observación sobre los contratos transitorios, en donde cuestionan el tema de la evaluación de desempeño, lo que podría según ellos conllevar a un contrato realidad, lo cual es un riesgo para la Institución, El Dr. Fernando argumenta que en este sentido el tema de los transitorios debe ser reglamentarse o regularse al interior de la Universidad.

- H3, Rezago presupuestal: La acción fue finalizada, pues consistía en presentar una propuesta de política presupuestal, pero esta no ha sido formalizada dado que está en revisión por el área Jurídica a espera de la aprobación. El Dr. Fernando explica que la propuesta se presentó y se sigue avanzando en el tema de validar y ajustar las políticas, se realizó una reunión con Jurídica y se hicieron unas observaciones lo cual esta revisando.

Acta de Reunión No. 3
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 9

- H4, Austeridad en el gasto: la acción tiene un cumplimiento parcial, pues no se ha emitido la circular que contempla la acción. Se informa que la Comisión de auditoría de la CGR, ya comunico una observación con presunto hallazgo fiscal por valor de \$51.000.000, desde Control Interno se está haciendo las gestiones para una mesa de trabajo con la auditora y la Universidad.
- H5, Objeto Misional de la UTP: está en un cumplimiento parcial, pues se tiene pendiente una circular por parte de Jurídica.
- H6, Control de acceso físico: Esta acción ya está finalizada.
- H7, Cláusula contractual: Esta acción ya está finalizada.
- H8, Informes Supervisor: Está pendiente por parte de Jurídica la elaboración de instructivo.
- H9, Soportes de pago a contratista: Está pendiente por parte de Jurídica la elaboración de un instructivo.
- H10, Contribución especial: Está pendiente, el ajuste del procedimiento por parte de la Gestión Contable.
- H11, Pagos Personal de servicios temporales en misión: Esta acción ya está finalizada.
- H12, Personas en situación de discapacidad, esta acción está pendiente, el tema esta abordado desde el PEI, sin embargo la socialización y capacitación sobre este asunto el avance no ha sido total pues se requiere que desde la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica establezcan las actividades para culminar esta acción. La Dra. Diana establece que el tema debe ser incluido en el plan de capacitación docente y en el tema de inducción.
- H13, Apoyos Económicos proyectos especiales y fondos de facultad: Esta acción ya está finalizada.
- H14, Dirección tesis maestría o doctorado: Esta acción ya está finalizada.
- H15, Rendición Cuenta SIRECI: se viene avanzando en ese tema a través del software de contratación que está desarrollando Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información. Se solicita que si el término establecido no es suficiente para ejecutar la acción (entrega del software), se debe de hacer la solicitud al Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación.
- H16, Tanques Almacenamiento de Agua: Esta acción ya está finalizada, se realizaron los respectivos mantenimientos y los cambios de tapas.
- H17, Pago sentencias y H18, Deudores: ya fue finalizado, se cumplió con la actualización de la prácticas y políticas contables.



Acta de Reunión No. 3 Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 9

- H19, Impuesto valor agregado: está pendiente con la revisión y actualización del procedimiento que defina claridad sobre el tema de responsabilidad de la solicitud de recobro del IVA y la reclamación cuando esto es rechazado.
- H20, Provisión litigios y demandas y H21, Créditos Judiciales: ya fue finalizado, se cumplió con la actualización de la practicas y políticas contables.
- H22, Amortización pensiones futuras: Esta acción ya está finalizada.
- H23, Fondos patrimoniales: es un tema contable, esta acción es parcial, se explica que este tema nuevamente no lo están comunicando como observación en la presente auditoria. El Dr. Fernando explica que es un tema que se debe revisar, se debe mirar el nombre que se les ha dado, lo cual se debe dar a través del Consejo Superior, además por la implementación de las NICSP es necesario que se reforme el nombre y así dar el tratamiento contable.
- H24, Terreno La Julita y H25, Bienes recibidos en comodato: ya fue finalizado, se cumplió con la actualización de la practicas y políticas contables.
- H26, Operaciones recíprocas: Está pendiente por parte de Gestión Contable.
- H27, H28, H29, H30 Y H31, relacionados con temas presupuestales (hallazgos que vienen de la vigencia 2014): Finalizada.
- H32, H33, H34, Relacionados con el CIARP (hallazgos que vienen de la vigencia 2013): Finalizada.
- H35, relacionado con el software del CIARP (hallazgos que vienen de la vigencia 2013): Esta pendiente.

Se explica que el seguimiento realizado no requiere ser enviado al Ente de Control, por lo cual se publicará en la página Web de Control Interno. Los temas más apremiantes son: subsidiado de incapacidad, el software de CIARP, fondos patrimoniales, circulares de interventoría y austeridad en el gasto.

El Comité aprueba el informe de avance del plan de mejoramiento con corte a 30 de marzo de 2017.

6. Aprobación de seguimiento a PACTO 2017 (Versión 1) con corte 30/03/2017

Sandra Yamile explica que el PACTO está alineado con lo que nos obliga la Ley 1474 de 2011 en relación con el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, el ITN, el MECI y la resolución (1266 de 2015) del MEN sobre la publicidad de las IES.

Acta de Reunión No. 3
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 9

El PACTO, contempla el plan de acción que son las actividades a cumplir en la vigencia y que actualmente corresponden en gran parte a las acciones que no fueron finalizadas en la vigencia anterior, y las actividades permanentes que son las acciones que la Universidad tiene establecidas en sus procesos y reglamentaciones que apuntan a los componentes del PACTO.

El profesional Enio Aguirre presenta los resultados del PACTO, El consolidado del Pacto tiene un cumplimiento medio 62.57% el cual es cumplimiento ACEPTABLE:

Las actividades del plan de acción se cumplen en un 55% avance (bajo), estas corresponden actividades a realizar en la vigencia, respecto a este primer reporte se informa que son las que venían de rezago de vigencia de la vigencia 2016. En el plan de acción hay 2 actividades finalizadas, 17 en proceso y 3 no iniciadas.

Las actividades permanentes se cumplen en un 91%, dando cumplimiento a lo proyectado. Se han cumplido 76 actividades y 22 tienen un cumplimiento parcial.

Es importante aclarar que este es el primer reporte por lo cual su cumplimiento está acorde con lo planeado. Por lo cual se puede decir que sumado los resultados (plan acción y actividades permanentes), el avance del PACTO es ADECUADO.

Sandra Yamile recomienda que se apruebe el nuevo PACTO en su versión 2, dado que este incorpora las acciones permanentes y las acciones del plan de acción que no han sido cumplidas y que se validaron con los responsables.

El Comité aprueba el informe de avance del PACTO con corte a 30 de marzo de 2017.

7. Aprobación del PACTO 2017 Versión 2

La profesional Viviana Marcela presenta la actualización del PACTO en su versión 2, así:

- i. Marco normativo: Ley 1474 de 2011, Decreto 2461,
- ii. Antecedentes para la actualización: Adicional de los ejercicios de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, ITN y MECI, en la presente vigencia se evidenciaron nuevos elementos que incorporan estrategias de participación ciudadana y servicio al ciudadano, tales como: formato de rendición de cuenta F39 y el FURAG (informe de control interno).
- iii. Ejercicios con la ruta de ejecución: preguntas de sondeo en la página web y taller con los responsables con el fin de proyectar el plan de acción y conocer las expectativas de la comunidad universitaria sobre el tema. 550 personas participaron.
- iv. Ajuste del documento final: conjuntamente Planeación y Control Interno, revisaron el plan de acción y las actividades permanentes con el fin de visibilizar los resultados obtenidos en el sondeo, así mismo, los resultados de la evaluación del PACTO a 31/04/2017 y lo que incorporó el documento de estrategias del Plan anticorrupción y atención al ciudadano.



Acta de Reunión No. 3
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 9

- v. Se presenta cada uno de los componentes del PACTO de manera general, especificando las líneas de acción que corresponden a cada uno:
- Mecanismos para la transparencia
 - Rendición de cuentas
 - Mecanismos para mejorar la atención del ciudadano
 - Mecanismos de riesgos de corrupción
 - Racionalización de trámite
 - Iniciativas adicionales código de ética y buen gobierno

Se explica que cada uno de estos en el plan de acción cuenta con un responsable y un cronograma de trabajo (fecha inicial y final).

Los seguimientos, establecidos para este PACTO V2, los realizara control interno en los meses de agosto diciembre. Así mismo, se informa que para noviembre y diciembre se espera proyectar el PACTO 2018.

La Dra. Liliana Ardila, sugiere que la aprobación del PACTO a detalle sea realice en una próxima reunión, esto con el fin de estudiar a detalle el plan de acción y las acciones permanentes incluidas, y así cada dependencia pueda emitir las observaciones pertinentes y se ajuste el documento si es requerido.

Sandra Yamile, socializa que en el formato F39 de la rendición de la cuenta el cual ya incluye todos los elementos del plan anticorrupción y atención al ciudadano, en este también se está solicitando que se determine el presupuesto por cada actividad.

El Comité aprueba la propuesta de la Dra. Liliana Ardila, respecto a la revisión y aprobación del PACTO en un próximo Comité.

8. Propositiones y varios

a. Estado del Sistema de Control Interno

Sandra Yamile, presenta el resultado de la evaluación anual del sistema de control interno, informa que la metodología de evaluación se realizó a través del modelo de gestión y planeación, para lo cual el DAFP, puso a disposición el formato FURAG.

En cuanto a la evaluación del MECI, conservo la estructura, pero tuvo cambios significativos. Para esta evaluación desde Control Interno se definió realizar reunión con cada uno de los responsables de los temas con el fin de dar respuesta conjunta a la evaluación, razón por la cual se aplicó la encuesta a: Comité de Gestión Documental, Gestión Integral de Calidad, Gestión de presupuesto, Gestión contable, Planeación y Talento Humano, Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información.

En total la calificación arrojada para el indicador de madurez del SCI es de 72.84, la cual nos ubica en un rango SATISFACTORIO, esto indica que tenemos un Sistema de Control Interno maduro, tenemos una gestión de riesgos coherente con lo que hemos planteado, la Universidad ha implementado y mantiene el MECI. Con respecto al año pasado bajamos la calificación (estábamos en 82.5), lo anterior se debe al

Acta de Reunión No. 3

Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 9

componente de administración de riesgo, dado que el año pasado cumplíamos en un 100% en este tema, pues la gestión de riesgos se circunscribía al mapa administrativos, y con el cambio del mapa de procesos que involucra a toda la institución, nuestro plan de manejo de riesgos 2016 no contempla todos los procesos actuales.

Se presenta el avance por cada uno de los componentes del MECI:

Entorno de control (3.55 - Nivel intermedio)

- Desarrollo del Talento Humano: aspectos a mejorar: Programa de bienestar, plan de incentivos, plan de formación y capacitación.
- Ética, valores: Se percibe bien, pero se debe avanzar en la actualización y socialización.

Actividades de Control (4.16 - Nivel satisfactorio)

Se debe avanzar en: Actualización de la gestión documental, Implementación de la política y plan de comunicaciones.

- Direccionamiento estratégico (4.1 - Nivel satisfactorio)

Se avanzó en el mapa de procesos, pues ahora este contempla a toda la institución.

- Administración de riesgos (3.32 - Nivel intermedio)

Se debe avanzar en: implementación de la gestión de riesgos en los procesos institucionales.

- Seguimiento y evaluación (4.44 - Nivel Satisfactorio)

Se debe avanzar en: la autoevaluación del área administrativa, y el cumplimiento del programa de auditoría.

Para Control Interno es un poco desalentador el bajar en la calificación, pues si bien el sistema no depende solo de la Oficina de Control Interno sino de todos, esto refleja cómo nos estamos viendo en el sistema de control interno, por lo cual la recomendación desde Control Interno es mejorar en los aspectos aquí mencionados.

b. Observaciones de Contraloría

Actualmente la Contraloría nos ha comunicado 25 observaciones de las cuales dos (2) son de carácter fiscal, de la cual la más apremiante es la de austeridad en el gasto.

De otra parte se informa que se tienen denuncias en el Departamento de Matemáticas, Facultad de Tecnologías y la de Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

• Anexos:

- Registro de asistencia de 29/10/2015 (Formato 000-F04)
- 1115-F02 Informe Avance plan de mejoramiento CCSCI_30/03/2017
- Presentación Seguimiento Plan Mejora
- Consolidado Seguimiento PACTO 2017
- Presentación PACTO 2017 VERSION 2
- Presentación Resultados evaluación Sistema de Control Interno vig. 2016



Acta de Reunión No. 3
Proceso: Comité SIG-Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 9

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
Aprobación del PACTO 2017 VERSION 2	Integrantes del Comité	Próximo Comité
Publicación del seguimiento al plan de mejoramiento	Control Interno	Próximo Comité
Publicación del seguimiento PACTO	Control Interno	30/04/2016

OBSERVACIONES:

Ninguna

FIRMAS:



Rector



Jefe de Control Interno